

•Estas labores, que incluyen la verificación de los protocolos de bioseguridad, se llevan a cabo a través de un trabajo articulado entre diversas dependencias de la Administración Municipal junto con la Policía Metropolitana.

Pasto, 4 de octubre de 2020. Tras la entrada en vigencia del Decreto 0364 del 30 de septiembre de 2020 expedido por la Alcaldía de Pasto, que permite la venta de bebidas embriagantes en establecimientos comerciales y la ampliación del horario del toque de queda, el Municipio da un nuevo paso en el proceso de reactivación económica.

El Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Geovany Carvajal Vallejo, explicó que, a través de un trabajo de articulación entre diferentes dependencias de la Alcaldía y el apoyo de la Policía Metropolitana, se adelantan visitas de seguimiento para verificar la implementación de protocolos de bioseguridad y el cumplimiento en el aforo y horario de atención en bares y restaurantes.

“Con las Secretarías de Desarrollo Económico, Salud, Gobierno y Tránsito; intensificamos las acciones de control en todos los establecimientos, independientemente de su actividad comercial, para que estén comprometidos con la utilización e implementación de los protocolos de bioseguridad”, precisó el funcionario.

Además, explicó que otro de los objetivos de estas visitas es promover la corresponsabilidad entre propietarios, clientes y comunidad en general, revisando el cumplimiento de las normas y medidas sanitarias.

Entre tanto, el Subsecretario de Cultura Ciudadana, Julio César Ramírez, manifestó que, en medio de estos operativos, se hace pedagogía con los ciudadanos para que retomen su vida social de manera segura y responsable, al tiempo que se llama la atención de los propietarios de los negocios para que implementen de forma correcta los protocolos.

“Estamos muy contentos de ver a la gente reencontrándose en los bares y restaurantes, cumpliendo con el distanciamiento y utilizando el tapabocas adecuadamente. Invito a la ciudadanía a que continúe acatando todas las medidas de autocuidado, manteniendo el equilibrio entre la reactivación económica y el derecho a la vida y la salud”, concluyó Secretario de Salud, Javier Andrés Ruano.

A continuación, adjuntamos las siguientes entrevistas en audio

- Secretario de Desarrollo Económico, Geovany Carvajal Vallejo

- Subsecretario de Cultura Ciudadana, Julio César Ramírez

- Secretario de Salud, Javier Andrés Ruano

Gracias por su atención.

